

EL ANTIOQUEÑO CONSTITUCIONAL

Jun. 13 1847

OFICIAL

Republica de la Nueva Granada
Circular núm. 31. — Gobernacion
de Antioquia. — Medellin 8 junio
1847. — Sor. Jefe politico del can-
ton de.....

El dia 28 del corriente practicará el cabildo parroquial de cada distrito una visita extraordinaria en la cual o escuelas públicas que ha en el, para reconocer detenidamente el estado del edificio i sus sucesos, el de los enseres i útiles de la escuela, los registros i documentos que en ella deben llevarse, el estado de la enseñanza; i al dia siguiente pasará a la jefatura política un informe circunstanciado sobre cada uno de los puntos siguientes:

1. Si el distrito parroquial tiene casa propia para la escuela, o esta ocupa alguna alquilada:
2. Si la casa fuere propia se expresará si está construida de tapia i de bajareque; si se mantiene en buen estado de conservacion o en este último caso que reparaciones necesita, i que cantidad menester para ellas.
3. Que estension tiene el salon de la escuela, expresando en varas de largo i ancho:
4. Que otras piezas tiene el edificio de la escuela ademas del solar, si tiene solar i jardin, su estension i estado.

Si no hubiere casa propia para la escuela, se expresará si se está o no construyendo edificio para el objeto; i si estuviere construyéndose se espone la estension que se ha dado al nuevo edificio; el material de que se construye, el estado de la obra, los fondos que han sido responsables para ella, i la suma que se calcula necesaria para concluirlo.

5. Cuantas mesas i bancos hai en la escuela, su tamaño i estado.
6. El estado de los demas enseres útiles, cuyo inventario en copia se acompañará.
7. Si se paga puntualmente el sueldo al Director de la escuela.
8. De que fondos se paga el sueldo al Director, i se hacen los demas gastos de la escuela, especificando la suma anual o mensual que suministra cada ramo de rentas.
9. Que cantidades pertenecientes a la escuela hai existentes, i que inversion se ha dispuesto darles.
10. Que deudas hai a favor de la escuela, da procedencia i el estado de su cobro.
11. Cuantos alumnos hai matriculados en la escuela, i de estos cu-

Los Señores alcaides...

13. Que concepto ha formado el cabildo del aprovechamiento de los niños por el cesante que ha debido presentarse en el corriente mes.

14. La opinion del cabildo sobre la capacidad, costumbres i consagracion del Director al cumplimiento de su deber.

15. Cuantas escuelas privadas hai en el distrito, cuantos alumnos tiene cada una i que juzga de ellos el cabildo.

16. que medidas juzga el cabildo que convendria dictar para el fomento i mejora de la instruccion primaria en el distrito.

Para evitar confusion, el informe del cabildo debe venir dividido en capitulos numerados, i que sean correlativos a los de esta orden. En el distrito parroquial en que no estuviere la escuela pública en ejercicio, se evacuará tambien el informe; pero en lugar de las noticias a que se refieren los §§ 12, 13 i 14 se espone: que tiempo hace que la escuela está cerrada; por que causa; i que ha acordado el cabildo para su establecimiento.

La jefatura política remitirá el dia 12 de julio próximo estos informes originales a la Gobernacion añadiendo a cada uno de ellos las esplicaciones i advertencias que juzgue convenientes; para completar o rectificar las noticias pedidas. Si el dia señalado no hubiere recibido la jefatura todos los informes, remitirá los recibidos, i procederá a esijir los demas, i la multa correspondiente a los que no hubieren cumplido.

El desobedecimiento o retardo en el cumplimiento de esta orden hace responsable al funcionario culpable a una multa de 25 pesos.

Comunicolo a V. para su cumplimiento en ese canton.

Dios gue. a V. — Mariano Ospina.
Republica de la Nueva Granada —
Circular núm. 35. — Gobernacion
de Antioquia. — Medellin 9 junio
1847. — Sor. Jefe politico del can-
ton de.....

Necesita la Gobernacion tener noticias exactas de los diferentes objetos del servicio público en cada uno de los distritos parroquiales, tanto para ordenar o promover lo que convenga para su adelanto, conservacion o mejora, como para procurar a la H. Cámara provincial los conocimientos que es conveniente reunir para el acertado ejercicio de sus funciones; i con tal objeto, he ordenado lo siguiente:

Los Señores alcaides...

1. Si el distrito...

2. Si esta casa...

3. En que estension se halla el edificio...

4. Que muebles se necesitan...

5. Si hai casa propia...

6. En que estado se halla el edificio...

7. Que piezas tiene el edificio...

8. Si no hubiere casa propia...

9. Si se paga puntualmente...

1. Si hai material de que...

2. Si se halla la iglesia...

relativas a administracion...
que en el Illmo. Tribunal...
33 causas, en octubre 11...
55, en diciembre 53, en...
31, en marzo 25, en abril...
mismo que va en decadencia...
suponemos que este depende...
de algunos juicios o quita...
puedan justificar la disminucion...
pero sea cual fuere el...
sean a invitarnos para que se...
sobre el particular, pues...
de los altos funcionarios...
las intenciones sean que...
atarios...
correspondencia nuestra...
a nos salieron los SS. Minis...
jefe de que nuestro...
de casidad con...
lo deseamos que las cosas sean...
no tenemos pleito pendiente...
nada que temer ni esperar...
nos importará poco el...
comarse de esta excitacion...
que son rictas nuestras...
nuestro se dirá que como...
queremos saber como...
atentos revidores.

Redactor del Antioqueño...
número 39 de su aprecia...
co, he visto un remitido...
acion a las máximas que...
remitir, i V. tuvo la bondad...
rtar en el número 36, el...
móvido a darle esta...
tacion; lacónica se la do...
que contestar a un Indio...
duda que el zoilo escritor...
divertir al público a...
ponerme en ridiculo con...
azadas e insulsas chocarrer...
ha engañado completa...
que si antes de ponerse a...
gracioso, le hubiese...
imaginacion aquello de que...
o escupe... seguramente...
hubiera dado a semejanza...
no se deja traslucir el...
no que sacaría el público...
estuviese que lidiar con...
ante al presentarme en la...
la polémica; i ademas, no...
domelo ni cualidad de...
manifiesto a mi enmascara...
ion", que bien puede...
cuantas necesidades se le...
maxim, que no me dare...
ido: si tantos deseos tiene...
io, de saber el autor de...
Máximas", armese de...
cuanta ver la conclusion...